



DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO E INCOMPATIBILIDAD

(Base Legal: N°26771, Reglamento por D.S. n°021-2000-PCM y modificatorias)

SEÑORES:

RED INTEGRADA DE SALUD CHEPÉN

Atención: Unidad de Logística

REFERENCIA: CONVOCATORIA DEL REQUERIMIENTO N° -2026

Yo,, Identificado(a)

con DNI N° Domicilio:

Distrito..... Provincia..... Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO EN HONOR A LA VERDAD LO SIGUIENTE (marcar con "X"):

SI ☐ NO ☐ tengo vínculo familiar (hasta el segundo grado de consanguinidad) y afinidad (segundo grado), con personal de la Red Integrada de Salud Chepen, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia; o bajo cualquier modalidad contractual (nombramiento contratación a plazo indeterminado, Contrato Administrativo De Servicios, designación o nombramiento en cargos de confianza o tengan injerencia directa o indirecta en el ingreso laboral de la entidad).

De ser afirmativa su respuesta señale en el cuadro siguiente los datos del funcionario o servidor que corresponda: La presente declaración la formulo en consideración a lo dispuesto por la Ley N° 27444 - Ley del procedimiento Administrativo General y sus modificaciones.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	A/C (*)	CARGO QUE DESEMPEÑA	LUGAR DONDE LABORA	MODALIDAD CONTRACTUAL (**)
1						
2						
3						
4						
5						

(*) Afinidad(A) o consanguinidad(C)

(**) DL 276, CAS, Designación cargo de Confianza

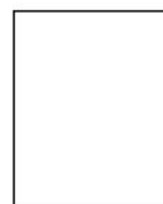
Dejo constancia que los datos consignados en la presente declaración jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de proporcionar información falsa

Así mismo declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N°26771, modificado por Ley N°30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2000-PCM y sus modificatorias Decreto Supremo N°017-2002-PCM y Decreto Supremo N°034-2005-PCM. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Chepén,de..... del 2026

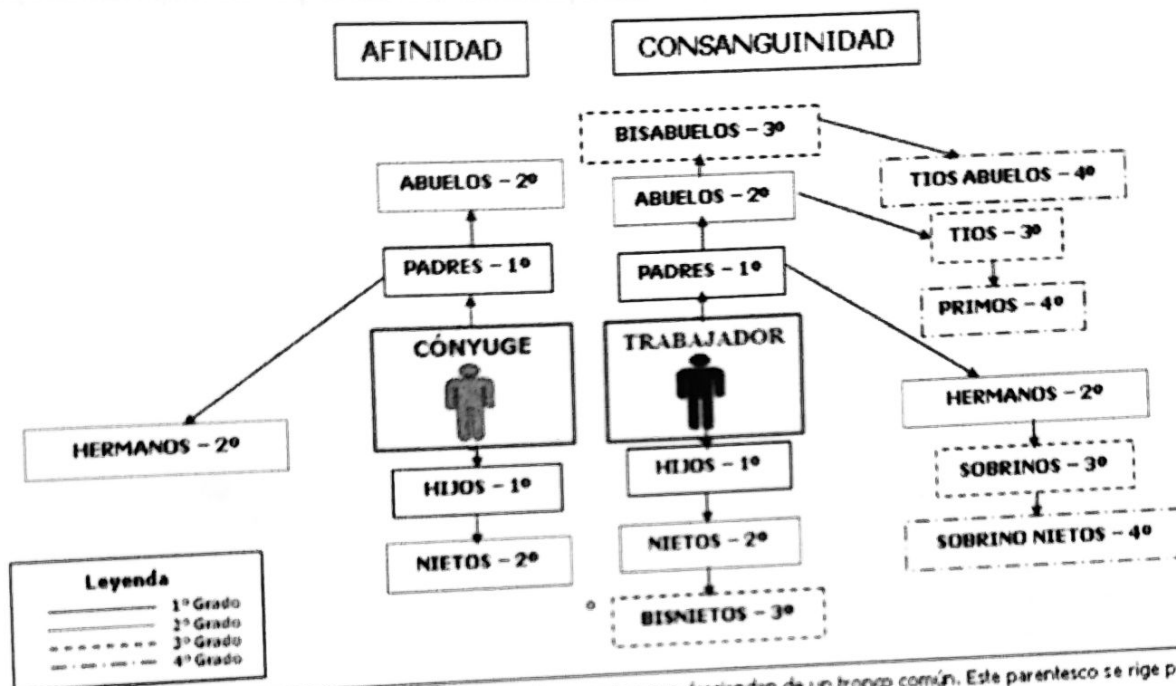
.....
FIRMA

DNI:.....



Impresión Dactilar

GRADOS DE PARENTESCO



El parentesco consanguíneo es la relación familiar existente entre las personas que descienden de un tronco común. Este parentesco se rige por lo dispuesto en el artículo 236º del Código Civil.

El parentesco de afinidad es la relación familiar entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Este parentesco se rige por lo dispuesto en el artículo 237º del Código Civil.